



EXPTE. D- 2375 /25-26



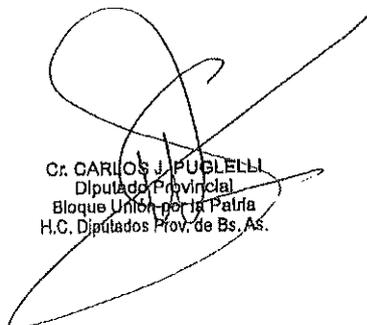
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Expresar su beneplácito por el 50° aniversario de la creación del Instituto Superior de Formación Docente N° 142 de la ciudad de San Andrés de Giles, que se celebrará el próximo 12 de septiembre del corriente año, en el marco de la 22° edición de la Feria del Libro local.

  
Sr. CARLOS J. PUGLIESI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D-

2375

125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del presente proyecto declarar su "Beneplácito por el 50 aniversario del Instituto Superior de Formación Docente N.º 142 de San Andrés de Giles", que cumple cinco décadas de trayectoria en la formación de docentes, constituyéndose como un pilar fundamental de la educación pública en la ciudad y la región. La celebración de este aniversario se llevará a cabo el próximo 12 de septiembre, en el marco de la 22ª edición de la Feria del Libro y la Cultura «Profesor Miguel Ángel Iriberrí».

Su creación se remonta al 15 de mayo de 1975, fecha en la que comenzó a funcionar el Profesorado para la Enseñanza Primaria como anexo del entonces Colegio Nacional «Fray Mamerto Esquiú», mediante Resolución Ministerial N.º 287/73. Desde entonces, el instituto ha crecido en oferta académica, calidad educativa y compromiso comunitario, ampliando progresivamente sus carreras y adaptándose a los desafíos educativos de cada época.

En la actualidad, el ISFD N.º 142 ofrece los profesorado en Educación Primaria, Lengua y Literatura, Biología, Historia y Educación Especial, respondiendo a las necesidades del sistema educativo provincial y



EXPTE. D-

2375

/25-26



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

garantizando la formación de profesionales comprometidos, capacitados y con una profunda vocación por la enseñanza.

En diciembre de 2023 se celebró el acto de colación de una nueva cohorte de egresados y egresadas, destacándose especialmente la primera promoción del Profesorado de Educación Especial, lo que representa un hito institucional con alto valor para la inclusión y la atención a la diversidad en el ámbito educativo.

El Instituto forma parte de la Unidad Académica de la Escuela Normal Superior «Fray Mamerto Esquiú», integrada además por el Jardín de Infantes N.º 911, la Escuela Primaria N.º 26 y la Escuela de Educación Secundaria N.º 2. Este entramado institucional representa un modelo educativo integral que abarca los cuatro niveles del sistema, ofreciendo continuidad pedagógica y sentido de pertenencia.

A lo largo de estos 50 años, el ISFD N.º 142 ha formado a cientos de docentes que hoy ejercen en instituciones de todo el distrito y más allá, siendo protagonistas del fortalecimiento de la escuela pública. A ello se suma su activa participación en la vida cultural y social local, reflejada en sus columnas quincenales en el periódico "La Libertad", donde docentes y estudiantes comparten producciones académicas, reflexiones y relatos institucionales que invitan a conocer, valorar y acompañar el quehacer formativo.

Cabe destacar que el edificio donde funciona el Instituto ha sido declarado, por Ordenanza Municipal N.º 1787 del 1º de octubre de 2014, como "lugar significativo" e integrante del Patrimonio Cultural y Artístico de San Andrés de Giles, por su relevancia histórica y arquitectónica para la comunidad.

En 2004 se realizó la primera edición de la Feria del Libro y la Cultura «Profesor Miguel Ángel Iriberry», evento que reunió a la comunidad local en torno a la promoción de la lectura, la cultura y el conocimiento, consolidándose como un espacio cultural de referencia para San Andrés de Giles. En 2025 se



EXPTE. D- 2345 125-26



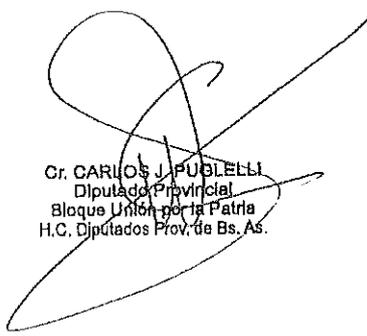
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

estará celebrando la vigésima segunda edición de dicha feria, que continúa siendo un escenario fundamental para el intercambio de saberes y el encuentro entre distintos actores del ámbito educativo y cultural.

En este contexto, se realiza dicho reconocimiento por los 50 años de trayectoria del ISFD N.º 142, subrayando así el compromiso conjunto con la educación y la cultura que ambas instituciones representan para la comunidad.

Al cumplirse medio siglo desde su fundación, resulta oportuno y necesario reconocer la labor sostenida del Instituto Superior de Formación Docente N.º 142, su invaluable contribución al derecho a la educación, su compromiso con la formación pedagógica de calidad, y su arraigo como institución formadora y transformadora del tejido social local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, señores y señoras diputados, que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo, reconociendo el invaluable aporte a la formación docente por parte del ISFD N.º 142 de la ciudad de San Andrés de Giles.

  
Cr. CARLOS J. PUBLELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.